

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño del Programa de Carrera Docente, 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/10/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/11/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Jaqueline Margarita Marín Salgado	Unidad administrativa: UCIEDI
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la ejecución del Programa presupuestario, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación del programa o en la normatividad aplicable.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  La metodología utilizada fue el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de una evaluación de diseño, diseñado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual se readecuó con base en la naturaleza del programa y de los objetivos de la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  El modelo utilizado fueron los TdR diseñados por el CONEVAL para la Evaluación de Diseño utilizando la metodología para la valoración cuantitativa de diseño y consistencia, generando un cuestionario y anexos adaptados a la evaluación del Programa presupuestario.  Asimismo, para el análisis del diseño de los programas, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico conforme a los criterios para la revisión y actualización de la matriz de indicadores para resultados elaborados por la SHCP.	
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Tema	Nivel	Justificación
Contribución a las meta y objetivos nacionales	1.87	Las alineaciones del programa al Plan Estatal de Desarrollo como al Plan de Desarrollo Institucional de la UAGro y al Plan Nacional de Desarrollo establecidas en la Matriz de Indicadores del ejercicio 2019 del programa de carrera docente presentan algunas inconsistencias de vinculación.
Población potencial, objetivo	0.63	Se tiene identificada la población potencial y objetivo, sin embargo no se cuenta con su cuantificación.
Padrón de beneficiarios	1.25	El programa cuenta con un padrón de beneficiario cuyo periodo difiere con la vigencia del programa.
Matriz de Indicadores para Resultados	1.69	<p>En las definiciones del propósito, componentes y actividades del programa, presenta inconsistencias en sus redacciones, por lo que sus indicadores de desempeño, sus fichas técnicas, sus metas, sus unidades de medida, sus medios de verificación, supuestos, establecidas no permiten dar seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>Con respecto a la definición del fin del programa va acorde a un objetivo superior que le programa de carrera docente contribuye, por lo que por lo que sus indicadores de desempeño, sus fichas técnicas, sus metas, sus unidades de medida, sus medios de verificación, supuestos, establecidas permiten dar seguimiento al cumplimiento establecida de este nivel medios de verificación, supuestos, establecidas permiten dar seguimiento al cumplimiento establecida de este nivel.</p>
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>5.44</b>

*Nivel= Nivel promedio por tema*

*Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

**2.2.1 Fortalezas y 2.2.2 Oportunidades:**

Se tiene identificada a través del convenio proporcionado de fecha 28 de junio de 2019, del lineamiento del Programa Carrera Docente 2019, de la Matriz de Indicadores de Resultados del ejercicio 2019 y de más documentación proporcionada, lo siguiente:

- El nombre, sus siglas, las áreas responsables y la vigencia del programa;
- La problemática del programa, así como la forma en que contribuye el programa de carrera docente a solucionarla;
- El objetivo del programa;
- Los bienes y/o servicios que aporta y ofrece el programa;
- La población potencial, objetiva y atendida del programa;
- La cobertura del programa; y
- Las metas de los niveles de fin, propósito y componente del programa.

La cuantificación de la población atendida del periodo de abril-junio del 2019.

Se tiene identificado la vinculación del programa de carrera docente al Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Se tiene identificada la población potencial y objetiva del programa a través del convenio proporcionado de fecha 28 de junio de 2019 y en los lineamientos del programa de carrera docente 2019.

Se cuenta con un padrón de beneficiarios del periodo abril-junio del 2019.

El resumen narrativo del nivel fin, establecida en la Matriz de Indicadores de Resultados del ejercicio 2019 del programa de carrera docente, está conforme a lo establecido en la normativa.

Se cuenta con documentos normativos donde es posible identificar el resumen narrativo de los niveles de fin, propósito, componente y actividad de la MIR.

La definición del indicador de desempeño del nivel componente definidos en la MIR del ejercicio 2019 del programa de carrera docente, va en sentido a la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del programa establecidas en el convenio.

La definición y el método de cálculo del indicador de desempeño del nivel propósito definido en la MIR del ejercicio 2019 del programa carrera docente, permiten hacer un seguimiento al resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa, establecidas en el convenio.

La definición y el método de cálculo de los indicadores de desempeño del nivel fin definidos en la MIR del ejercicio 2019 del programa carrera docente, cumplen con lo establecido en la normativa

Las fichas técnicas de los indicadores de los niveles fin, propósito, componente cuenta con los elementos mínimos establecidos en la normativa.

La meta así como su unidad de medida del indicador de desempeño del nivel propósito, está acorde para evaluar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque que puede atribuirse a la ejecución del programa estipulado en el convenio del programa de carrera docente, es decir están orientadas a impulsar el desempeño.

Las metas así como sus unidades de medidas de los indicadores de desempeño del nivel de fin, están acorde para evaluar los impactos sociales y económicos alcanzados, para los cuales contribuye el programa en el estado.

Los medios de verificación de los niveles del fin y propósito establecidas en la MIR del programa de carrera docente, permiten verificar los datos de las variables de los indicadores del desempeño de este nivel.

**2.2.3 Debilidades y 2.2.4 Amenazas:**

La alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo determinada, no corresponde a los ejes y prioridades del plan.

No se tiene identificado la cuantificación de la población potencial, objetiva del programa de carrera docente.

El proyecto definido del plan institucional de desarrollo 2017-2021 vinculado al programa de carrera docente, que se estableció en la MIR del ejercicio 2019 del programa, no pertenece ni al programa ni al objetivo del Plan.

La alineación del programa de carrera docente al plan nacional de desarrollo 2019-2024, que se definió en la matriz de indicadores de resultados del ejercicio 2019 del programa, no corresponde a los ejes y prioridades que se definieron en el plan.

No se tiene cuantificada la población potencial y objetiva del programa de carrera docente.

No se tiene identificada el mecanismo de elegibilidad de la población potencial y objetiva del programa de carrera docente.

No se cuenta con los padrones de beneficiarios correspondientes al periodo julio 2019- marzo 2020.

El resumen narrativo del nivel de actividad, establecida en la MIR del programa de carrera docente 2019, es insuficiente para generar el bien o servicio del programa.

El resumen narrativo del nivel de componente, establecida en la Matriz de Indicadores de Resultados del ejercicio 2019 del programa de carrera docente, no están de acuerdo a los bienes y servicios que se definieron en el convenio proporcionado y además no cumplen con las reglas que se estipulan en la normativa.

El resumen narrativo del nivel de propósito, establecida en la Matriz de Indicadores de Resultados del ejercicio 2019, no están de acuerdo al objetivo del programa que se definieron en el convenio proporcionado, y además no cumplen con las reglas que se estipulan en la normativa.

La definición y el método de cálculo del indicador de desempeño del nivel actividad establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del ejercicio 2019 del Programa de Carrera Docente en UPES 2019 (U040), Fondo Extraordinario, es necesario, sin embargo, es insuficiente para darle seguimiento para la generación del bien y/o servicio del programa.

El resumen narrativo, así como su indicador del nivel actividad, definidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del ejercicio 2019 del Programa de Carrera Docente en UPES 2019 (U040), Fondo Extraordinario, es insuficiente para la consecución del componente del programa, por lo que se recomienda establecer otras actividades con sus respectivos indicadores para tal fin.

Se detectó que el método de cálculo del indicador del nivel componente no es consistente con su definición.

Los periodos de las variables del método de cálculo de los indicadores de desempeño del nivel fin difieren con la vigencia del programa establecido en el convenio presentado.

No fue posible verificar que la ficha técnica del indicador del nivel actividad, cuente con los elementos mínimos establecidos en su normativa, debido a que esta no fue proporcionada por los responsables del programa.

No se pudieron determinar la meta, así como su unidad de medida del indicador del nivel actividad, debido a que los responsables del programa de carrera docente no proporcionaron su ficha técnica.

La meta, así como su unidad de medida del indicador del nivel componente, no está en base a la definición del indicador.

Los medios de verificación del nivel componente no permiten reproducir el cálculo del indicador, debido a que la fórmula no menciona la base del nombre del indicador.

Los medios de verificación del indicador del nivel actividad, permiten reproducir el cálculo del indicador, sin embargo, el indicador establecido es insuficiente para la consecución del componente.

<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: La unidad responsable del programa debe tener plasmado en un documento oficial, el nombre, sus siglas, las áreas responsables y la vigencia del programa.
2: Las unidades responsables deben emitir un documento oficial donde se cuantifique la población potencial y objetivo, que contenga: la unidad de medida, su cuantificación, la metodología y fuentes de información (de la cuantificación) y la definición de los plazos para su revisión y actualización.
3: Para determinar la vinculación del programa al plan nacional de desarrollo 2019-2024, se deben definir a que ejes y prioridades de dicho plan se alinea el programa de carrera docente
4: La definición de las actividades, componente y propósito del programa, se debe se realizar con base a lo establecido en el Convenio y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados.

5: La definición y el método de cálculo de los indicadores de desempeño de los niveles de propósito, componente y actividad, deben permitir dar seguimiento al cumplimiento de cada nivel conforme a lo programado y realizarse con base a lo establecido en el Convenio y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados.

6: Las fichas de indicadores establecidas para los niveles de fin, propósito, componente y actividad deben contener todos los elementos mínimos establecidos en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico

7: Los medios de verificación de los niveles propósito, componente y actividad establecidos en la MIR, deben permitir verificar los datos de las variables reportados en los indicadores de desempeño de cada nivel.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaqueline Margarita Marín Salgado

4.2 Cargo: Coordinadora

4.3 Institución a la que pertenece: UAGro

4.4 Principales colaboradores: José Manuel Ávila Reyes

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: utciedi@uagro.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 7471491691

#### **5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Carrera Docente, 2019.

5.2 Siglas: Carrera Docente 2019

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): UAGro

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo \_\_\_ Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo  \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  \_\_\_ Estatal \_\_\_ Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Víctor Manuel Abarca Ramírez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional dgpei@uagro.mx 7474719310

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>
6.1 Tipo de contratación: No Aplica,
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___ No Aplica
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$ No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.uciedi.uagro.mx/">http://www.uciedi.uagro.mx/</a> .
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.uciedi.uagro.mx/">http://www.uciedi.uagro.mx/</a> .